

## **SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 2008**

### **Asistentes**

#### **Alcaldesa-Presidenta**

Dña. Natacha Rivas Campos (PA)

#### **Concejales**

D. José Luis Campos Rodríguez (PA)  
D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)  
D. Francisco José Vázquez Sánchez (PA)  
D. Enrique Rojas de Haro (PSOE)  
D. Miguel García Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Francisca López Gumiel (PSOE)  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Herrera Herrera (PSOE)  
D. Manuel Rafael García González (PP)  
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)  
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PP)  
D. Rafael Segovia Sánchez (PSA)

#### **Secretaria**

D<sup>a</sup>. Adriana Fernández Pérez-Olivares.

---

En Algarrobo, siendo las veinte horas veinticinco minutos del día trece de febrero de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno.

### **PRIMERO: APROBACIÓN DE LA URGENCIA DEL PLENO**

Habiéndose recibido hoy mismo la preceptiva Credencial de Doña María Pilar Díaz Ruiz, siguiente candidata en la lista del Partido Popular a las elecciones locales de 27 de mayo de 2007, por renuncia de Doña Elisabeth Peláez Mancilla.

En virtud de lo dispuesto en el art. 79 ROF se podrán convocar sesiones extraordinarias y urgentes sin la antelación mínima de 2 días hábiles, debiendo en este caso incluirse como primer punto del Orden del día el Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Si esta no resulta apreciada por el Pleno, se levantará acto seguido la sesión.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

La urgencia no es más que esta mañana se ha recibido la credencial de Pilar y creemos que ya que estábamos hoy en un Pleno Extraordinario pues que Pilar tome posesión del acta de concejala y que mañana comience su labor en el Ayuntamiento. Pasamos a votar la urgencia.

Se aprueba la urgencia de la sesión por unanimidad de los presentes.

## **SEGUNDO: TOMA DE POSESIÓN DE D<sup>a</sup>. MARÍA PILAR DÍAZ RUIZ COMO CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO**

Se procede a la toma de posesión como Concejala de este Ayuntamiento de Dña. María Pilar Díaz Ruiz, tomando juramento mediante la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

Interviene el Concejal del P.P. D. Manuel García:

Solo quiero darle la bienvenida a Pilar y espero que pueda demostrar toda su valía como Concejala del Ayuntamiento de Algarrobo, valía que nosotros ya conocemos y por la cual entró en la lista del Partido Popular. Bienvenida.

Interviene el Concejal del P.A. D. José Luis Campos:

Como portavoz del Partido Andalucista también quiero darle la bienvenida a Pilar, espero que sea una buena compañera y aquí estamos para lo que necesite, bienvenida.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Enrique Rojas:

Por parte del Grupo Socialista, desearle que tenga mucha suerte en esta responsabilidad que asume en estos momentos y que por encima de todo que defienda los intereses del municipio al que representa.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Lo primero que quiero hacer es agradecer a mi partido y a los vecinos del pueblo el que hayan hecho posible que pueda ser concejala del Ayuntamiento de mi pueblo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Rafael.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Reitero lo dicho por todos los portavoces, me alegro de que se incorpore una cara nueva y le animo a que trabaje por el pueblo que es el fin al que todos nos presentamos a las elecciones municipales.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Para terminar, te doy la enhorabuena de nuevo y decirte que al principio es un poco duro pero que luego te va a gustar este trabajo y que trabajar por el pueblo tiene esa recompensa que se ve en el pueblo, lo que trabajas se refleja en el pueblo y es muy gratificante. Sin más levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las 20:30 horas de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.